

Curso 2022-2023

SOM Academy

Centro autorizado superior de Arte Dramático

Centro privado Autorizado

GUÍA DOCENTE DE CORO 4 CRÉDITOS

Titulación

TÍTULO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE LA
COMUNIDAD DE MADRID

GRADO EN ARTE DRAMÁTICO

PROYECTO PROPIO DEL CENTRO (Orden 602/2022)

(Decreto 32/2011 de 2 de junio)

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25/06/25

TITULACIÓN: TÍTULO SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO

ASIGNATURA: CORO

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	OE.ITM	
Carácter	TPT	
Especialidad/itinerario	Interpretación/Teatro Musical	
Materia	Música y Canto	
Periodo de impartición	Anual	
Número de créditos	4	
Número de horas	Totales: 100	Presenciales: 80 (80%)
Departamento	Canto, Música y Voz	
Prelación/requisitos previos	Sin requisitos previos	
Idioma/s en los que se imparte	Castellano	

2. PROFESOR RESPONSABLE

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Fernández Monte, Gonzalo _Profesor Titular	grado@somescuelademusicales.com

3. RELACIÓN DE COORDINADORES DE PRÁCTICAS Y GRUPOS ASIGNADOS

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
González Soriano, Verónica _Jefa del departamento de Música y Canto	canto@somescuelademusicales.com	1º único

4. COMPETENCIAS**Competencias transversales**

Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
Liderar y gestionar grupos de trabajo.
Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada

Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional

Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Competencias generales

Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.

Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.

Comunicar mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de nuevas tecnologías

Competencias específicas

Dominar los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.

Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.

Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.

Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.

Construir una idea interpretativa coherente y propia. Dominar los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.

Interpretar el repertorio significativo de Coro, trabajando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

Conocer los procesos y recursos propios del trabajo coral dominante adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director (presencialidad) y capacidad de integración en el grupo.

Asumir adecuadamente las distintas funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical participativo.

Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Desarrollar del oído interno (reconocimiento auditivo de escalas, capacidad para la creación armónica, capacidad de escucha y de disociación que permite cantar una voz y escuchar el resto manteniendo la afinación).
- Conocer los principios básicos de técnica vocal y control postural indispensables para una adecuada emisión del sonido, usando los diferentes recursos de la voz como medio de expresión artística.
- Desarrollar la musicalidad a través de los elementos interpretativos (articulación, fraseo, dinámica y agógica) en la práctica en grupo.
- Reconocer las diferentes cuerdas de un coro.
- Ser capaz de trabajar en equipo, entendiendo la interpretación en grupo como una responsabilidad compartida de cada uno de sus miembros donde existen una serie de normas tanto musicales como de comportamiento social.
- Conocer los gestos básicos de la dirección coral y el papel del director como guía fundamental de la interpretación.

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
I.- Conceptos básicos del trabajo coral	1. Tipos de voz y tesituras
	2. Dinámicas de trabajo y montaje de voces
	3. El director de coro
II.- Audio percepción	4. Intervalos melódicos y armónicos
	5. Escalas
	6. Modos (mayor/menor)
IV.- Armonización de voces	7. Nociones básicas de armonía
	8. Movimientos relativos de las voces
V.- Interpretación	9. Dinámicas
	10. Articulación y fraseo

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 6 horas
Actividades prácticas	a: 70 horas
Realización de pruebas	a: 4 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 10 horas
Preparación prácticas	b: 10 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 100 horas

8. METODOLOGÍA Y PLAN DE SEGUIMIENTO

Actividades prácticas	Aplicación de una metodología activa y participativa que fomente el aprendizaje de los alumnos tanto individual como grupal. Aprendizaje cooperativo: empleo didáctico de grupos de trabajo reducidos. Las clases se estructuran en actividades de: - Ejercicios de educación auditiva. - Montaje de voces. - Canto en conjunto. Trabajo de ensamble y solista. - Ejercicios de improvisación y creación armónica.
-----------------------	---

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Actividades teóricas	Reflexiones escritas o verbales sobre la práctica en clase. Trabajo final de curso: informe reflexivo del aprendizaje.
Actividades prácticas	Valoración del proceso de aprendizaje mediante registro de calificaciones de las actividades prácticas propuestas por el profesor. • Pruebas prácticas de educación auditiva. • Pruebas prácticas de canto en grupo.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas y prácticas	Los procedimientos propios de la evaluación continua se basan en la frecuencia de la práctica en grupo. Se contemplan los siguientes aspectos para la evaluación tanto en las actividades teóricas como prácticas: • Desarrollar las capacidades relacionadas con el cumplimiento de los objetivos prácticos pedagógicos. • Desarrollar las capacidades relacionadas con la conceptualización y la comprensión de las herramientas trabajadas. • Desarrollar las capacidades de asumir y valorar criterios de trabajo diferentes a los propios; en concreto los criterios de la asignatura que defina el profesor. • Comportarse con una actitud personal de respeto frente al trabajo y al grupo. • Manifestar responsabilidad individual y grupal. • Participar constructivamente. • Llevar a cabo una evolución técnica y una asimilación de los contenidos trabajados a lo largo del curso. • Rendir adecuadamente y participar en el trabajo de canto en grupo. • Ser capaz de gestionar técnicamente el aire. • Mantener la afinación de la voz durante los momentos corales y de segundas voces.
----------------------------------	--

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Progreso técnico	30%
Pruebas de canto conjunto	30%
Educación auditiva	30%
Actitud	10%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Examen práctico	100%
Total	100%

Esta asignatura dada su naturaleza de carácter fundamentalmente grupal, los alumnos no podrán concurrir a pruebas a menos que ellos mismos aporten los recursos necesarios para su evaluación tras la pérdida de evaluación continua.

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Examen práctico	100%
Total	100%

Esta asignatura dada su naturaleza de carácter fundamentalmente grupal, los alumnos no podrán concurrir a pruebas extraordinarias a menos que ellos mismos aporten los recursos necesarios para su evaluación tras la pérdida de evaluación continua.

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Esta ponderación, así como la correspondiente adaptación curricular en función del tipo de discapacidad del estudiante en cuestión, serán establecidas por la o el profesor-tutor correspondiente con la supervisión del Coordinador de Prácticas de la especialidad o itinerario.

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

CRONOGRAMA

Dado que cada estudiante elegirá la práctica según sus posibilidades e intereses personales no se puede establecer una cronología.

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

A determinar en cada práctica concreta.